



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: RESOLUCION RECTIFICATIVA DE INSUMOS DE LIMPIEZA

VISTO:

La RD-2026-1217-E-UNC-DEC#FL de fecha 02 de Julio de 2026, mediante la cual se autorizó la adquisición de insumos de limpieza, conforme el procedimiento de compra menor establecido en la Ordenanza del HCS N° 4/2025, sus anexos y normativa vigente; y,

CONSIDERANDO:

Que, en el texto del acto administrativo bajo revisión se advirtió la existencia de un error material involuntario en dos de los cinco montos a adjudicar a los proveedores.

Que, por tal motivo, corresponde proceder a la rectificación de dicho error, a fin de consignar correctamente los montos adjudicados a cada proveedor.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO N° 1: Rectificar el Artículo N° 2 de la RD-2026-1217-E-UNC-DEC#FL de fecha 02 de Julio del corriente año: **Donde dice:** "...por la suma de pesos un millón doscientos dieciséis mil doscientos cincuenta y nueve con 18/100 (\$1.216.259,18), **Debe decir:** "...por la suma de pesos un millón doscientos cuarenta y cinco mil setecientos cuarenta y uno con 83/100 (\$1.245.741,83),

ARTÍCULO N° 2: Rectificar el Artículo N° 5 de la RD-2026-1217-E-UNC-DEC#FL de fecha 02 de Julio del corriente año: **Donde dice:** "...por la suma de pesos tres millones cuatrocientos treinta y siete mil doscientos setenta y nueve con 60/100 (\$3.437.279,60), **Debe decir:** "...por la suma de pesos tres millones cuatrocientos setenta y siete mil setecientos cuarenta y uno (\$3.477.741),

ARTICULO N° 3: Comuníquese, publíquese y archívese.

